

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GUITRAN S.A." CELEBRADA EL QUINCE DE FEBRERO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de febrero del dos mil trece, en el local ubicado en la Cdla. La Garzota. Mz. 80, Villa 17, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "GUITRAN S.A." con la asistencia de los señores: JAPONNI S.A. de nacionalidad Ecuatoriana, representada por su Gerente General Sra. María Dolores Mosquera Andrade., propietaria de 19.509.922 acciones; DUREXINVEST INTERNACIONAL S.A. representada por su Gerente Ing. Oscar Orrantia Vernaza, propietario de 7.963.664 acciones; Sr. CARLOS JULIO ACOSTA SANCHEZ, por sus propios derechos, propietario de 3.598.260 acciones; Econ. JOAQUIN ORRANTIA VERNAZA por sus propios derechos, propietario de 342.718 y Dr. ERNESTO VERNAZA TRUJILLO propietario de 685.436, acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e individuales, por un valor de 0,04 dólar cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.-----

Encontrándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria según Art. 234, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día, especificado en el Art. 231 de la Ley de compañías.

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012;

Actúa como Presidente de la Junta, su titular Sr. Carlos Acosta Sánchez y en calidad de Secretario, el Sr. Diego Salvador Gordillo, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que Secretaría constate el quórum reglamentario, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento sobre Juntas Generales. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día, cuál es, conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas deliberaciones lo aprueba por unanimidad.-----

Se trata del segundo punto del orden del día, este es, conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. La Junta conoce dicho informe y luego de analizarlo, lo aprueba por unanimidad.-----

Luego se trata el tercer punto del orden del día, es conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, es así que la Junta estudia dichos documentos y decidieron que las utilidades correspondiente al 2012 sean distribuidas a los accionista e igual manera la participación del 15% a los trabajadores, luego de cortas deliberaciones lo aprueba por unanimidad.-----

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada como fue la sesión, se le dio lectura, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, a las doce horas. f) p' Japonni S.A. María Dolores Mosquera Andrade; f) p' DUREXINVEST INTERNACIONAL S.A. Ing. Oscar Orrantia Vernaza, Sr. Carlos Julio Acosta Sánchez, Econ. Joaquín Orrantia Vernaza y Dr. Ernesto Vernaza Trujillo CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es fiel a su original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remito en caso necesario.


Diego Salvador Gordillo
Gerente General – Secretario de la Junta